

De aquiua tiene reservado suparecer y voto hasta auer se ynformado
si avia feyas causas y razones para ello pero en quanto alo demost que
se yaga gasto y costa sobre el el dize requerimiento y diligencias no es
en que se yaga mlt parece que ay neccidad por que las causas y ra
zones que tiene diezas El señor miguel de contreras delara con cuyo
parecer se conformo y lo jura y otestimorio

El señor andres vereb monte se conformo con el señor al ferez
mayor excepto lo que toca a los veceas que es en que se guar
den las antiguas

Los señores corca se dieron que se cumpla lo mandado y que los
dizeos salarios y demas gastos los pague el mayor domo des
ta audad y que el señor Procurador general trayga relacion
de los derechos que pagare

El señor Juan martin regidor dixo que se conforma con el señor
andres vereb monte regidor

En este ayuntamiento setiato y confiuo de auer tenido Entendido que
el señor corregidor Da de suplicar a sum^{te} le yaga mo de remober
le deste ofi^{te}o y que si se hiziese en esta ocasion seria causa
de cesar la guarda desta costa y otros negocios de mungacali
dad e ynportancia que tiene comencados demas de la sasti
ga en general que todos los vezinos desta audad y reyno tie
nen de la persona del dizeo señor corregidor y sus ministros
y de la qual das con que sea admistrada la justia sin que em
puno resava agravo y para questo cesen sumagestad se si
ua de entretener al dizeo señor corregidor En este ofi^{te}o
por lo mungo que ynporta a su real serui^{te}o acordaron se
escriua una carta por audad a sumagestad y al señor presi
dente de castilla significando las diezas razones y otras al
proposito remittidas En creencia del señor doctor antonio
feliz de veta regidor que esta en corte de sumagestad para
que en nombre desta audad lo suplique asi a sumagestad y se con
forme En la dizea relacion con lo que por parte de las audades
muria y cartayena y de ella de almacaron se suplicare le
e n^{te} copia de lo que se escriuiere a sumagestad Para que
conforme a ello legable y ansimesmo se escriua al dizeo señor
doctor acuda con toda ynstancia a este negocio y los dizeos
cartas las ordenen los señores al ferez mayor y pedro
feliz de veta regidores.

que el juez de estas vengas
ca mandaron que se le requiera al dizeo alcalde mayor y entregada
senga por supsona a visitar los campos desta audad

